Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 02 de Junio del 2022.-

DICTAMEN D.C. N°14/2022.-

OBJETO:

*En relación al llamado: ""**ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL PROYECTO RESIPROAF", con ID. N° 412.228, AD-REFERENDUM,** bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional MAG N° 05/2022.**----------*

CONSIDERANDO:

*Los documentos obrantes en el expediente del proceso supramencionado y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la Cual se Establecen Directrices para la Comunicación de Informes Cuatrimestrales" en relación al llamado **"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL PROYECTO RESIPROAF", con ID. N° 412.228, AD-REFERENDUM,** bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional MAG N° 05/2022.** No se ha realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), por motivos de Reactivaciones y Ampliaciones Presupuestaria (Reprogramaciones Presupuestarias).*

Por lo brevemente expuesto, solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar continuidad con los trámites de estilo.

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES